

30031 - Oficina de proyectos

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 30031 - Oficina de proyectos

Centro académico: 110 - Escuela de Ingeniería y Arquitectura

Titulación: 436 - Graduado en Ingeniería de Tecnologías Industriales

Créditos: 6.0

Curso: 4

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

La asignatura Oficina de Proyectos pretende ser una asignatura transversal que de sentido global a los conocimientos especializados adquiridos en las diferentes asignaturas de la titulación, mediante la resolución y gestión de un proyecto / problema de ingeniería de carácter complejo.

El objetivo principal de la asignatura es que el alumno sea capaz de gestionar la complejidad de un proyecto de ingeniería. Complejidad derivada de la inconcreción de las necesidades, la existencia de diferentes soluciones, el trabajar dentro de un equipo y el relacionarse con diferentes entidades involucradas en el proyecto.

2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

- Entender las interrelaciones entre todos los agentes relacionados con el proyecto.
- Interpretar los conceptos y normas fundamentales relacionadas con proyectos industriales.
- Comprender los aspectos y características que intervienen en los estudios técnicos de la actividad industrial.
- Realizar y llevar a cabo la definición, el diseño, la planificación, el desarrollo y el seguimiento de un proyecto.
- Interpretar y preparar la documentación técnica específica de un proyecto de su especialidad.
- Comprender las implicaciones sociales, ambientales, económicas e industriales de proyectos industriales.

3. Programa de la asignatura

Tema 1: Introducción.

Tema 2: Definición del proyecto.

Tema 3: Estudios previos.

Tema 4: Planificación del proyecto.

Tema 5: Ingeniería básica del proyecto.

Tema 6: Ingeniería de detalle del proyecto.

Tema 7: Supervisión, ejecución y puesta en marcha.

Tema 8: Estructura y documentación del proyecto.

Tema 9: La profesión de ingeniero industrial.

4. Actividades académicas

La metodología utilizada es el Project Based Learning. La actividad fundamental del aprendizaje es la realización de un proyecto de Ingeniería Industrial, que se realizará por equipos para facilitar el aprendizaje colaborativo de los alumnos.

Este trabajo requerirá la integración de los conocimientos que ha ido aprendiendo a lo largo de sus estudios y los aplique a un contexto que simula una situación real de servicio a un cliente.

Existe la posibilidad realizar el trabajo práctico en una empresa. Esta opción está sujeta a la disponibilidad y los alumnos podrán participar de forma voluntaria.

5. Sistema de evaluación

La evaluación consistirá en una prueba global que constará de dos partes:

- Examen tipo test. Este examen, en caso de programarse su realización, supondrá el 30% de la nota del alumno.
- Trabajo(s) práctico(s). Basada en uno o varios trabajos prácticos realizados en grupo, que deberán ser entregados y presentados el día de la prueba. Se valorará la calidad de la documentación y la defensa del mismo, y supondrán un 70% de la nota del alumno. Si no se programara el examen teórico tipo test, esta parte práctica supondrá el 100% de la nota. Para esta evaluación se podrán proponer sistemas de evaluación por pares.

Para superar la asignatura se exige al menos un 5 en cada una de las partes. Durante las sesiones de teoría se podrán proponer cuestionarios que pueden suponer hasta un punto adicional en la parte teórica, siempre y cuando ésta sea superior a 4,0.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

9 - Industria, Innovación e Infraestructura